

SEÑORES ACCIONISTAS DE JOELCORP S.A:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados por **JOELCORP S.A.**, en el ejercicio económico del 2009:

La compañía durante el año 2009, no realizó ninguna actividad relacionada con su objeto social, conforme se refleja en el Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan para vuestro conocimiento y aprobación.

Dejamos constancia que se han cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes.

Durante el ejercicio económico no se han producido hechos extraordinarios en ningún ámbito que haya podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

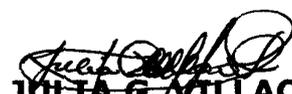
Esta administración declara que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a esta administración.

Guayaquil, Agosto del 2010

p. JOELCORP S.A.

✶


JULIA G. VILLAO PEÑAFIEL
GERENTE GENERAL



Guayaquil, Agosto 17 del 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

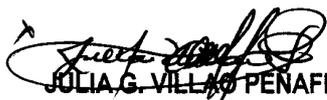
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a ustedes, que el Representante Legal de la Compañía JOELCORP S.A., a la presente fecha es la siguiente:

JULIA GLORIA VILLAO PEÑAFIEL GERENTE GENERAL C.I.# 0907957062

Sin otro particular, me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


JULIA G. VILLAO PEÑAFIEL
GERENTE GENERAL

